PROFIAMINA® 480 SL

REGISTRO NACIONAL ICA 1234

TITULAR PROFICOL ANDINA B.V SUCURSAL COLOMBIA

Tipo de producto:	Herbicida selectivo de uso Agrícola
Formulación:	Concentrado soluble.
Ingrediente activo:	Ácido 2,4-diclorofenoxiacético
Concentración:	480 gramos por litro equivalente a 578 g/L de sal dimetilamina.
Categoría Toxicológica:	II – Moderadamente peligroso.
Cultivo:	Arroz, Caña de azúcar
Target:	Malezas de hoja ancha en post-emergencia.
Presentación:	1, 4, y 20 Litros.
Grupo químico:	Fenoxi-carboxílico.
Modo de acción:	Herbicida sistémico, móvil por xilema y floema afecta el crecimiento y desarrollo celular de las dicotiledóneas y algunas ciperáceas Penetra principalmente por las hojas de las plantas
Mecanismo de acción:	Disruptores del crecimiento celular (Hormonal), Producen encurvamiento de hojas, tallos y pecíolos, producido por un mayor crecimiento de las células de un lado que del otro (Epinastia). Penetra principalmente por las hojas de las plantas vía xilema y floema.
Riesgo de Resistencia:	De acuerdo con los informes de la HRAC (Herbicide Resistanse Action Committee), los herbicidas deben ser evaluados de acuerdo al uso zonal. El 2,4 D son calificadas con un riesgo “Moderado” de adquirir resistencia, por lo tanto se deben combinar con productos con otro mecanismo de acción y emplearlas no más de una vez en cada ciclo de cultivo.

Generalidades:

Herbicida hormonal selectivo, sistémico para el control de malezas de hoja ancha y ciperáceas en cultivos de caña y arroz. Sus efectos empiezan a evidenciarse 3 a 5 días después de las aplicaciones. Se descompone rápidamente en el suelo, no existiendo riesgo de efectos fitotóxicos en caso de cultivos de rotación.

Recomendaciones de uso:

CULTIVO	ÉPOCA DE APLICACIÓN	OBJETIVO BIOLÓGICO	DOSIS	P.R.	P.C.
Caña de azucar	Posemergencia Temprana	**HOJAS ANCHA** **Espinillo** (*Synedrella* sp.), **Verdolaga** (*Portulaca* oleraceae), **Bledo** (*Amaranthus dubius*) **Frijolillo** (*Phaseolus lathyroides*), **Escoba** (*Sida sp*) **Viernes Santo** (*Phyllantus niruri*)	3.5 L/ha	12 Horas	N.A.
Arroz	Posemergencia	*Ammannia coccinea* *Cucumis melo* *Eclipta postrata* *Microtea debilis* *Jussiaea linifolia* *Portulaca oleracea*	0,5 L (Malezas de 2 a 4 hojas) 1,0 L (Malezas de 4 a 6 hojas)	12 Horas	

FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN

Realizar la aplicación del producto una vez por ciclo del cultivo. Para un buen control es necesario observar que las condiciones de humedad sean adecuadas. En periodos prolongados de sequía no se recomienda su aplicación. No aplique el producto si se espera lluvia una hora después de su aplicación, pues el nivel de control tiende a disminuir.

El momento de aplicación en post-emergencia temprana se define cuando la maleza tiene un porte máximo de 15 cm o menos y/o han transcurrido 60 días después de corte. **En caña** dirigir la aplicación a la maleza y a base del tallo de la caña, evitando asperjar la mezcla herbicida en el cogollo de la caña. **En arroz** aplicar entre los 10 y 20 días después de la emergencia del cultivo o en estado de macollamiento inicial y antes del embuchamiento.

Elaborado por:
Departamento Técnico PROFICOL
Septiembre de 2013.

Calle 1C No. 7-53 Interior Zona Franca. Tels: 3799772-3799773 – Barranquilla-Colombia
E-mail: contact.us@proficol.com Web: www.proficol.com